

El Perú y el sistema internacional

Juan Miguel BAKULA

Desde hace más de un siglo, Torre Tagle se ha esforzado por suministrar información acerca del proceso de inserción del Perú en la comunidad internacional, publicando los acuerdos con otros países que dan consistencia a su vinculación con el mundo. Las colecciones de tratados -la primera en 1854- tuvieron ese objeto y alcanzaron su ápice con la obra magna de Ricardo Aranda, "Los Tratados del Perú" -en catorce tomos que no bastaron para completar el proyecto inicial-, verdadero monumento al esfuerzo de un funcionario ejemplar, cuyo primer tomo apareció en 1890.

En 1936, bajo la dirección de Alberto Ulloa, asesor técnico-jurídico de la Cancillería, se editaron dos volúmenes titulados "Tratados vigentes", que siguen siendo preciosa fuente de consulta. Antes y después, se puede anotar varios más, incluyendo a José Gregorio Paz-Soldán, Emilio Bonifaz, M. Sebastián Salazar, Domingo de Vivero, Carlos Wiese, Alfredo Benavides Diez-Canseco, Arturo García Salazar, Enrique Gonzales Dittoni y Luis Marchand, todos los que, en desarrollo de sus actividades profesionales, cumplieron, con mayor o menor extensión, una labor de recopilación, selección y exégesis de los convenios celebrados por el Perú.

Ahora, salvando un vacío de muchos años, se agrega a esa tradición Hugo Palma, embajador de carrera, actual secretario general de R.R.EE. con su obra "El Sistema Internacional en sus textos", editada por el Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI) al que pertenece en calidad de miembro fundador. Es una obra mayor no sólo por la magnitud de los tres volúmenes, con más de 1 700 páginas, sino porque, en su concepción y realización, supera todo lo publicado anteriormente, pues nada semejante ha sido siquiera intentado, con la ventaja de que pone a disposición de los

estudiosos del mundo la versión en español -que es uno de los idiomas oficiales de Naciones Unidas- de los principales instrumentos que regulan la vida de relación entre las naciones.

La necesidad y oportunidad de este libro no requiere de demostración. Resultante de la primera y segunda grandes guerras, la organización internacional es el fenómeno más impresionante del siglo XX: Como reacción ante la exaltación de los nacionalismos, recién en nuestro tiempo se descubrió que la Paz -condición para el bienestar de los hombres- era un objetivo digno de ser consagrado. El avance de la idea ha sido espectacular a partir del momento en que Jean Monnet propone la constitución de una autoridad internacional para regir el más conflictivo de los intereses -la cuenca del carbón y del hierro- mediante una fórmula equilibrada, "suficientemente limitada para obtener el consentimiento de las partes y suficientemente profunda para llevar a los Estados hacia la unidad necesaria para la paz".

Luego, los desarrollos prodigiosos de la ciencia y de la tecnología habrían de modificar los supuestos heredados, los hábitos y las posibilidades. Los dos valores, el espacio y el tiempo, que antes eran inconmensurables, ahora son valores relativos y la escena mundial se percibe ya desde órbitas lejanas. En esta nueva dimensión, los 160 Estados que la integran releen la fábula de Gulliver, en un planeta que bien podría llamarse Lilibut. La consecuencia ha sido obvia: hace cincuenta años, la organización internacional era una proposición de futurología; al finalizar esta década, ya resulta insuficiente; y para la próxima, la existencia del sistema internacional, como instrumento de la mente y como presencia sustantiva, debe formar parte de nuestro ser.

Con mayor razón, en las actuales circunstancias, este libro resulta no sólo una biblia para los creyentes, sino también una guía para

los escépticos, porque después de la guerra del Golfo Pérsico, habrá que reconstruir la paz y reforzar la paz.

El autor ofrece inicialmente una excelente exposición de la realidad internacional que presenta en sus textos, o sea en su estructura jurídica y operativa. Ese universo normativo ha sido clasificado en razón de la materia en quince capítulos, que van de lo general -Naciones Unidas- a específico -Narcotráfico- pasando por el sistema interamericano, la integración andina, las relaciones diplomáticas y consulares, la protección de los derechos humanos, los nuevos espacios: marítimo, polar y cósmico, el derecho de los Estados, el desarme, el terrorismo, la cooperación para el desarrollo económico y social, el patrimonio cultural y el medio ambiente.

Ha sido un lugar común advertir que en la organización internacional los Estados son los sujetos por excelencia, pero en el reciente proceso de interdependencia y correlación son otros sujetos los que adquieren relevancia, a partir de la persona humana, las iglesias, los organismos no-gubernamentales, sin olvidar a los agentes económicos, caracterizados por las empresas multinacionales que, como resultado de la computadora, el télex y la TV, son los más renombrados personajes del momento.

Todo ello quiere decir que ya no está entre las libertades del hombre culto permanecer sin saber cómo es el mundo en el que le ha tocado vivir, cómo se gobierna y cómo funciona. Y saber, también, cuál es la participación que le corresponde. Y en el caso del Perú, que es el caso de la América Latina, saber que todos los países son actores transnacionales que deben mirarse dentro de ese mundo, en lugar de tratar de ver el mundo desde su parroquia. A todos, los estudiantes, los profesionales, los dirigentes, y también a los diplomáticos y a los militares, les corresponde rendir homenaje de reconocimiento al embajador Hugo Palma por este servicio rendido a la cultura.